

Planes de gestión integral en montes públicos. Andalucía



REMP
Red Estatal de
Montes Públicos



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Planes de gestión integral en montes públicos. Andalucía.

Breve Resumen

La presente Buena Práctica (BP) versa sobre la experiencia de los Planes de Gestión Integral (PGI) en los montes públicos de Andalucía. Este modelo representa una estrategia puntera para la valorización y conservación de nuestro patrimonio natural.

Los PGI constituyen una acción singular en la gestión forestal, enfocada en la planificación y administración integrada de agrupaciones de montes. Esta iniciativa se ha **implementado con éxito en las ocho provincias andaluzas**.



Monte público aprovechamiento resinero. Fuente: Junta de Andalucía. 2.023

Contexto

La motivación inicial de esta actuación surgió de un diagnóstico de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, que reveló la necesidad de **superar una gestión parcelada** y la falta de medios adecuados. La percepción era que las herramientas y métodos ordinarios resultaban insuficientes para abordar la situación. Existían limitaciones presupuestarias públicas y una creciente demanda

de actividad en los territorios, por parte de empresas y ciudadanía. Con lo cual se hacía patente la urgencia de **contribuir al desarrollo territorial**, generar alternativas económicas sostenibles basadas en recursos renovables y garantizar la conservación del patrimonio mediante una gestión activa. Además, se detectó un **potencial ocioso** en los montes y la necesidad de **aminorar riesgos** como el decaimiento, las enfermedades y los incendios forestales, mediante una gestión preventiva. La sociedad urbana, por su parte, valoraba cada vez más el medio natural y sus recursos, lo que, junto al impulso de las políticas europeas, configuró un contexto propicio para desarrollar la actuación.

Resumen

La singularidad de los PGI radica en ser proyectos que **implementan la gestión integral** (planificación, supervisión y gestión) de una agrupación de varios montes públicos, concebidos como una unidad viable. Estos grupos de montes son planificados y gestionados como un todo, con una **visión y responsabilidad global**, aplicando técnica empresarial de forma activa, adaptativa y compartida, e integrando su multifuncionalidad. Se optó por esta acción para **optimizar la rentabilidad social y económica** de los montes, mejorar la conservación del entorno natural y socioeconómico, y generar ingresos que pudieran reinvertirse en el propio monte, **reduciendo la dependencia del presupuesto público**.

El hábitat de aplicación de los PGI es la vasta superficie forestal andaluza, que asciende a cerca de 4.500.000 hectáreas, de las cuales el **28% es de titularidad pública**. Los PGI se extienden sobre **163.481 hectáreas** en 70 municipios, enclavados principalmente en el **monte mediterráneo**. Este ecosistema se caracteriza por su multifuncionalidad, proporcionando importantes servicios y recursos como el corcho (Andalucía produce el 63% del corcho nacional), madera, biomasa, piña, setas, castañas y miel. Las dehesas, presentes en este entorno, son clave para el pastoreo extensivo y la producción de alimentos de alta calidad. La elevada biodiversidad, junto con su valor ambiental, cultural y natural, confiere a estos espacios un **enorme potencial para el desarrollo sostenible**.

Objetivos

1. Objetivo principal:

- Constituir la herramienta que regule la gestión integral de los montes patrimoniales, logrando una optimización y compatibilización de sus diversos usos y funciones.

2. Objetivos secundarios:

- **Mejorar el entorno natural** a través de una planificación conjunta que potencie la protección de suelos, la conservación de flora y fauna, y la adopción de prácticas modélicas y sostenibles.
- **Mejorar el entorno socioeconómico** mediante la racionalización de los usos y aprovechamientos del monte en función de su rentabilidad.
- **Mejorar el propio recurso monte** al generar flujos de ingresos que financien, total o parcialmente, los tratamientos necesarios.
- **Priorizar actuaciones y establecer una programación clara.**
- **Desarrollar una experiencia basada en un modelo de equilibrio** impulsado por lo público.
- **Crear y consolidar tejido productivo local**, priorizando a las pequeñas y medianas empresas.
- **Conseguir un uso eficiente** de todo tipo de recursos y medios.
- **Valorizar las producciones públicas** y garantizar las múltiples funciones de los montes.
- **Generar riqueza** creando, captando y repartiendo valor en el territorio.

Metodología

La metodología principal utilizada es una **encomienda de gestión a 10 años** de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA), contemplada como actividad propia en su Programa de Gestión. Se ha definido y aprobado un protocolo de actuación con programas anuales, órganos de seguimiento (comisiones provinciales semestrales mixtas Administración-Agencia y responsables cualificados), informes periódicos y memorias con contabilidad separada.

El modelo de gestión es su principal innovación, apostando por la **gestión pública** (con sostenibilidad amplia: económica, social, territorial y medioambiental) con **ejecución privada**. Esto implica la contratación de empresas mediante licitación pública para todas las actividades y aprovechamientos. Se ha implementado un **modelo gerencial descentralizado** sobre agrupaciones de montes, con capacidad de reorientación dinámica y participación del territorio.

Los pasos iniciales incluyen un análisis del territorio y un diagnóstico de los montes y sus potenciales, seguido de un plan de actuaciones enfocado en la repercusión socioeconómica y territorial, sin descuidar la conservación. La implementación de



los planes comenzó en 2014 para Córdoba (Sierra Occidental) y Cádiz (Alcornocales), extendiéndose a otras provincias en 2016 y 2017.

El **presupuesto decenal previsto** para los 7 PGI es de **46.358.886 €**. Los ingresos en las anualidades aprobadas ascienden a 21.059.889 €, destinados a financiar la gestión y la reinversión. Aunque la financiación inicial dependía de los ingresos generados, a partir de 2021 la Agencia se rige por las partidas presupuestarias asignadas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se han encontrado diversos condicionantes y dificultades:

- **Climáticos y estacionales:** La **vecería de algunas cosechas** como la piña o la bellota, la **sequía y altas temperaturas** que acortan los períodos de descorche, y plagas como la de *Lymantria dispar* que afectan la producción de corcho.
- **Institucionales y económicos:** La limitación de presupuesto público y la necesidad de modernizar la normativa para algunos aprovechamientos, como la piña. También pueden darse **desajustes contables** cuando la venta de un producto (corcho) se registra en una anualidad diferente a su gasto.
- **Sociales y ambientales:** La existencia de un sector de la piña **mal organizado** y con numerosos hurtos, así como la necesidad de lograr **sinergias y buena convivencia** entre diferentes aprovechamientos, como el cinegético y el ganadero. La adaptación de las fincas con infraestructuras adecuadas para ciertos aprovechamientos también representa un desafío.

Los **factores de innovación y éxito** incluyen el modelo de **gestión pública modernizada, próxima y con técnica empresarial**. La combinación de dirección y supervisión pública con **ejecución privada** garantiza el control de la Administración y la eficiencia empresarial. El **enfoque territorial** supera lo local, y se impulsan técnicas avanzadas e innovaciones, como proyectos de I+D+i (ej. GO-SUBER sobre descorche mecanizado). El **contacto directo y continuo con las empresas** permite definir licitaciones viables y acompañar en la diversificación y formación. La agilidad en los procedimientos, la profesionalización de la gestión y la presencia continua en los montes son clave. Además, se utilizan **sistemas de evaluación continua** con contabilidad completa, indicadores de resultados y sistemas de calidad, lo que permite una **adaptación dinámica** y un aprendizaje constante.

Resultados

Las conclusiones de la acción son altamente positivas. Se ha logrado **mejorar la identificación del monte como una oportunidad de desarrollo** y se ha fomentado el reconocimiento de los valores de los montes por parte de la población. Actualmente, se dispone de una **planificación integral para un amplio grupo de montes**, garantizando un control riguroso mediante contabilidad analítica separada y una transparencia operativa. La **descentralización de la gestión** y la proximidad en la toma de decisiones han facilitado una **participación continua de otros actores** y una alineación con las estrategias de desarrollo territorial, generando, captando y repartiendo valor en las comunidades.

Se ha avanzado significativamente en la **agilidad de los procedimientos** y la **profesionalización de la gestión**, adoptando un enfoque empresarial con la creación de puestos de responsabilidad gerencial. La **presencia continua en los montes** ha sido fundamental para una gestión real y efectiva. Económicamente, se ha observado una **disminución de la dependencia presupuestaria** y los retornos generados se reinvierten directamente en los montes o a través de los presupuestos públicos, mejorando el valor de los recursos públicos.

La **colaboración con el sector privado** no solo se ha normalizado, sino que se ha establecido un sistema de retroalimentación continua que brinda estabilidad a las actividades empresariales, al suministro de materia prima y, por ende, a los empleos generados. El proyecto ha dotado de instrumentos para garantizar un **aporte de información fiel, continua y completa** de todos los procesos. El modelo, al estar en continua revisión, muestra una **capacidad de reorientación y adaptación dinámica**, impulsando el aprendizaje continuo y la innovación.

Los PGI han garantizado una **mayor sostenibilidad ecológica, económica y social**, generando **más empleo** al dinamizar todos los usos y aprovechamientos. Se han reducido los conflictos sociales y territoriales gracias a la participación y una gestión cercana y anticipatoria.

La validación por el personal interesado y el público usuario ha sido notable. La experiencia está resultando "**muy positiva y muy bien acogida**". Los contactos directos con empresas han mejorado las licitaciones y han propiciado un aprendizaje compartido. Además de las actividades productivas, se desarrollan **actividades de uso público, difusión y educación medioambiental**, que contribuyen a la concienciación y al uso social de los montes.

La monitorización de la actuación es un pilar fundamental del modelo. Se realiza a través de **órganos de seguimiento compartidos**, con **contabilidad separada** y la elaboración de **programas y memorias anuales completos**. Se implementan **sistemas de evaluación continua**, incluyendo indicadores de resultados y un sistema de calidad en la gestión, lo que permite un seguimiento riguroso y la toma de decisiones informadas. El informe de 2022, por ejemplo, detalla exhaustivamente los resultados de todos los aprovechamientos y mejoras, incluyendo volúmenes, empresas, evolución por provincias y productos, así como el presupuesto, ingresos, gastos y balance económico.

Documentación Adjunta

1. Audiovisual.

[Audiovisual](#)

2. PDF (Documentación técnica – científica, manuales, ROI, etc.)

[Documentacion](#)

Cuadro Resumen

Tipología

ACTUACIONES DE APROVECHAMIENTO

- Madera y leña
- Biomasa
- Pastos
- Resina
- Micología
- Corcho
- Caza y Pesca

ACTUACIONES DE MEJORA

- Tratamientos selvícolas
- Movilización de producto
- Prevención de incendios
- Restauración y repoblaciones forestales
- Infraestructura viaria
- Restauración e infraestructura hidrológica
- Plagas y enfermedades
- Mantenimiento y mejora de la biodiversidad
- Conectividad y paisaje
- Servicios ecosistémicos
- Defensa de la propiedad
- Cartografía y GIS
- I + D + i

Ámbito

Relacionadas con la gestión forestal en sí misma.

Relacionadas con la gestión forestal y a la adaptación o mitigación al cambio climático.

Relacionadas con la mejora o conservación de la biodiversidad.

Ubicación

CA: Andalucía

PROVINCIA: Varias

MUNICIPIOS:

La BP descrita abarca un amplio conjunto de montes en distintas comunidades autónomas:

Monte	Nº UP	Titularidad	Provincia
“MP del Parque Natural de la Sierra de los Filabres”	Varios	Comunidad Autónoma de Andalucía	Almería
“MP del Parque Natural de Los Alcornocales”	Varios	Comunidad Autónoma de Andalucía	Cádiz
“MP de la Sierra Occidental Cordobesa y Alcornocosas”	Varios	Comunidad Autónoma de Andalucía	Córdoba
“MP del Parque Natural de Tejeda, Almijara y Alhama”	Varios	Comunidad Autónoma de Andalucía	Granada y Málaga
“MP de El Mustio”	Varios	Comunidad Autónoma de Andalucía	Huelva
“MP de la Sierra Morena Jiennense”	Varios	Comunidad Autónoma de Andalucía	Jaén
“MP de la Sierra Norte Sevillana”	Varios	Comunidad Autónoma de Andalucía	Sevilla

Clasificación:

- MUP
 - Montes Públicos Comunidades Autónomas

Fecha de implantación

2017

Datos administrativos

Entidad promotora:

- Junta de Andalucía.
- Consejería de Sostenibilidad y medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Responsable. Datos contacto:

- Noelia Jiménez López.
- Agencia de Medio Ambiente y Aguas de la Junta de Andalucía.
- 683245189
- noelia.jimenez.lopez@juntadeandalucia.es

Palabras clave:

- Aprovechamientos
- PGI
- Montes públicos
- Gestión sostenible
- Valorización